



Academia de Derecho Ambiental
de la UICN
INFORME ANUAL 2008-2009



Academia de Derecho Ambiental de la UICN

Universidad de Ottawa
www.iucnael.org

Índice de Materias

Mensaje del Presidente.....	1
Mensaje de la Secretaría.....	3
Consejo de Administración: Establecimiento de Objetivos.....	4
Comités de la Academia.....	4
Formación y Desarrollo de la Capacidad	
Investigación	
Comités Operativos	
Conferencias, Talleres y Redes.....	6
Miembros de la Academia.....	9
Actividades de la Secretaría.....	9
Relación con la UICN.....	10
Informe Financiero.....	10
Reconocimientos.....	10
Anexo I: Balance consolidado de ingresos y gastos del año fiscal.....	12
Anexo II: Consejo de Administración, 2008 – 2009.....	13
Anexo III: Comités de la Academia.....	16
Anexo IV: Lista de Instituciones Miembros.....	17

Este informe fue preparado por la Secretaría de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, patrocinada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, Canadá.

Traducción: Ana Maria Salvetti

Contactos:

Secretaría

57 Louis Pasteur, Fauteux Hall, Faculty of Law, University of Ottawa, Ottawa, Canada K1N 6N5

+1 613 562 5800 ext. 3245

iucnael@uottawa.ca

Mensaje del Presidente



Rob Fowler, Presidente del Consejo de Administración, Academia de Derecho Ambiental de la UICN

Durante el Sexto Coloquio de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN, que se llevó a cabo en Ciudad de México en noviembre de 2008, nuestra distinguida ponente, la catedrática Dina Shelton, hizo notar que, por primera vez en la historia de la humanidad, el número de refugiados ambientales sobre la Tierra excede al de aquellos que huyen de conflictos y diversas formas de persecución. No pude evitar relacionar esta observación con otra anunciada recientemente como la primera en la historia de la humanidad: el cambio en los patrones de asentamiento que han convertido a la mayoría de los humanos en habitantes urbanos. Si las últimas predicciones científicas sobre los cambios climáticos relacionados con el aumento del nivel del mar durante el resto de este siglo son correctas, entonces estas dos tendencias podrían interactuar de manera catastrófica, en particular en algunas de las ciudades costeras más grandes y de más rápido crecimiento de países como Bangladesh y China.

Uno no puede evitar sentir un profundo temor por el futuro de la Tierra y, en particular, por el papel de la raza humana en ella. Como también se mencionó en el Sexto Coloquio del año pasado, que estuvo dedicado al tema de la reducción de la pobreza y la protección ambiental, ninguno de estos dos objetivos se ha logrado a pesar de los profundos esfuerzos que se han realizado en los últimos 40 años. Hubo un amplio acuerdo durante el Coloquio sobre el hecho de que ya no es adecuado considerar estos objetivos consecutivamente, buscando el crecimiento económico sin tener en cuenta la protección de la calidad ambiental al mismo tiempo. Como lo muestran las actuales negociaciones sobre el cambio climático, se necesita un nuevo consenso entre todas las naciones acerca del compromiso colectivo que se requiere para tratar estos objetivos paralelamente, dentro del contexto de una responsabilidad común pero diferenciada.

Es muy estimulante encontrar a la comunidad mundial de especialistas sobre derecho ambiental reunida bajo la pancarta de la Academia con el fin de debatir estos fundamentales desafíos. Este año, en Wuhan, China, dirigiremos nuestra atención hacia otro tema fundamental: la relación entre una buena gobernanza ambiental y el desarrollo sostenible. La Academia ofrece una oportunidad única para que los especialistas más sobresalientes en el campo del derecho ambiental se reúnan cada año en estos coloquios y discutan dichos temas. De la misma manera, la Academia está dedicada al desarrollo de su capacidad de formación, así como a la investigación de punta sobre derecho ambiental mediante sus muchas otras actividades.

No debemos subestimar el papel crucial que pueden desempeñar los abogados especializados y calificados en cuestiones ambientales en la búsqueda de un nuevo consenso acerca de los objetivos de la protección ambiental y de la reducción de la pobreza. Desde negociaciones en reuniones internacionales, pasando por

deliberaciones de las asambleas legislativas sobre nuevas leyes, la implementación y ejecución de leyes ambientales, hasta la participación efectiva del sector privado y la sociedad civil en la redacción de políticas y la toma de decisiones ambientales, los abogados especializados en derecho ambiental son un recurso esencial. Nunca ha habido una mayor necesidad de dicha pericia, y la misión de la Academia es la de expandir ampliamente la capacidad de las facultades de derecho en todo el mundo para preparar abogados que asuman este importante papel.

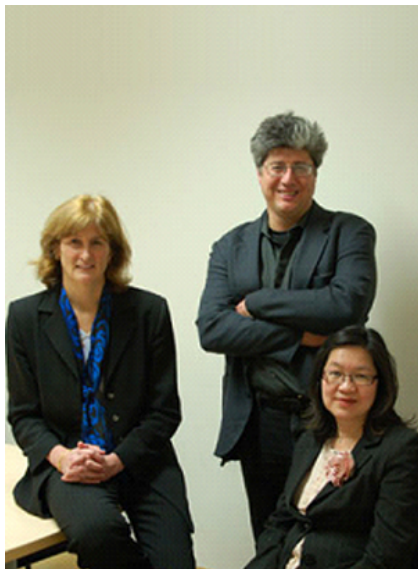
De la misma manera, gracias a los cientos de especialistas de todas partes del mundo, pertenecientes a más de 100 instituciones miembros que forman parte de la Academia, tenemos la oportunidad de compartir conocimientos y contribuir a los diálogos tanto nacionales como internacionales sobre derecho y políticas ambientales gracias a sus investigaciones y a sus publicaciones. La Academia ocupa un lugar único que le permite desempeñar el papel de coordinador al reunir especialistas de regiones desarrolladas y en desarrollo con este fin.

Debemos mantener la esperanza y no dejarnos amilanar ante la magnitud de los desafíos que enfrentamos. Creo que la Academia puede desempeñar un papel constructivo e importante en el desarrollo de este nuevo consenso, promoviendo la colaboración y el desarrollo de la capacidad entre los especialistas del derecho, y trabajando conjuntamente con otros actores importantes como la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN y el Centro de Derecho Ambiental en Bonn. Nunca antes fue tan urgente emprender estas tareas.



Julio de 2009

Mensaje de la Secretaría



Carolyn Farquhar, Administradora; Yves Le Bouthillier, Director; Winnie Carruth, Gerente Administrativa, Secretaría, Academia de Derecho Ambiental de la UICN, Ottawa

Este informe marca los 3 años del establecimiento de la Secretaría de la Academia de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa. Sobre la base de una amplia base de miembros de todas las regiones del mundo, el éxito de la realización de cinco coloquios internacionales, así como una lista creciente de iniciativas de formación y proyectos finalizados, la Academia se fijó cinco objetivos principales para el período 2008 - 2009:

- Fijar una dirección estratégica para los próximos años y asegurar su buena gestión a través del Consejo de Administración recientemente elegido.
- Proporcionar una sólida base financiera para la Secretaría y la Academia, mediante la financiación de proyectos y el establecimiento de un apoyo continuo proveniente de diferentes fuentes donantes para sus actividades generales.
- Incrementar el número de instituciones miembros de la Academia e involucrar activamente a nuestros miembros (especialistas) con el trabajo de la Academia, mediante un diálogo virtual y presencial.
- Lanzar iniciativas para aprovechar el conocimiento y la pericia de nuestros miembros, y comunicar dichos recursos a todos los miembros de la Academia, así como a un grupo creciente de interesados del gobierno, las ONG y los centros de excelencia.
- Asociarse con miembros institucionales a fin de diseñar y realizar eventos de envergadura, incluyendo una conferencia sobre el cambio climático en países en desarrollo y el coloquio anual en Ciudad de México.

Como se verá en este informe, en el período 2008 - 2009 se ha realizado un progreso considerable en el logro de estos objetivos, como el que la Academia ocupa una posición destacada para continuar con la misión fundamental de promover la formación y la investigación en derecho ambiental en todo el mundo.

Consejo de Administración: Establecimiento de Objetivos

El Consejo de Administración de la Academia finalizó el año positivamente. Después de la reunión inaugural que se llevó a cabo en la Universidad de Ottawa en abril de 2008¹, el Consejo llevó a cabo dos reuniones presenciales durante el programa del período 2008 - 2009.

El Consejo de Administración se reunió en Ciudad de México en noviembre de 2008, paralelamente al Sexto Coloquio Anual de la Academia. La reunión de un día de duración se centró particularmente en la estrategia financiera y de recaudación de fondos, pero también tuvo en cuenta los informes de cada uno de los Comités.

La segunda reunión se llevó a cabo en la Universidad de Maastricht, Holanda, en mayo de 2009. Esta reunión ofreció la oportunidad de revisar iniciativas importantes que la Academia había asumido durante el año anterior, tanto en términos de diseño y ejecución de programas, así como de estrategias operacionales.

Elección parcial

A finales de 2008, la Academia llevó a cabo elecciones para cuatro miembros del Consejo de Administración. Como resultado, Robert Fowler (Oceanía) y Gilberto Rincón (América del Sur) fueron reelegidos como miembros del Consejo. Dos nuevos miembros del Consejo, Wang Xi (Asia del Norte) y Bharat Desai (Asia del Sur y Occidental) fueron elegidos en regiones reconfiguradas recientemente, llevando a 10 el número total de miembros elegidos del Consejo.

La elección parcial se llevó a cabo justamente un año después de la primera elección completa del Consejo, cuando se asignaron períodos de 1, 2 ó 3 años para asegurar la continuidad. Se consideró que las dos regiones reconfiguradas, aprobadas por el Consejo en su reunión en Ciudad de México, reflejaban una representación mundial más racional.

Comités de la Academia

Formación y Desarrollo de la Capacidad

Este Comité es co-presidido por Lye Lin Heng, de la Universidad Nacional de Singapur (Singapur), y Karen Bubna-Litic, de la Universidad de Tecnología de Sydney (Australia), así como otros nueve especialistas (mencionados en la lista del Anexo II). El Comité ha jugado un papel primordial en relación con las siguientes iniciativas.

Encuesta

Durante la primera parte de 2008, se realizó una encuesta entre las instituciones miembros de la Academia sobre las necesidades de formación y desarrollo de la capacidad, cuyos resultados se presentaron en un informe resumido que se ha publicado en el sitio web de la Academia. Karen Bubna-Litic y Gilberto Rincón prepararon el informe de la encuesta, con la ayuda de la Secretaría. Se recibieron 50 respuestas, 27 de países en desarrollo y economías en transición, y 23 de países desarrollados.

¹ En esa sesión de 3 días, el Consejo revisó todos los aspectos de las actividades de la Academia. Uno de los resultados fue la confirmación de los Comités de Investigación y Formación y Desarrollo de la Capacidad que se habían constituido el año anterior, así como la constitución de 3 nuevos comités operativos que se dedicarían a las áreas de financiación y recaudación de fondos, membresía y sitio web de la Academia.

La encuesta exploraba 3 áreas: si el derecho ambiental era un tema obligatorio o no para la organización encuestada; el alcance de las necesidades de formación de las instituciones miembros, y el valor percibido en desarrollar el uso de la tecnología de vídeo-conferencia con el fin de enseñar derecho ambiental.

La enseñanza del derecho ambiental y climático

El Comité identificó el mejoramiento de la capacidad de enseñanza global en derecho ambiental como su mayor prioridad. Dedicó un esfuerzo considerable al desarrollo de un modelo para formar a los profesores con respecto a cómo diseñar y dar una clase sobre derecho ambiental, dentro del currículo del derecho. El objetivo es ofrecer este curso de “formación de docentes” en varias regiones durante el próximo año.

El trabajo continua en un proyecto similar en el área emergente e importante del derecho del cambio climático, con un enfoque inicial en la recopilación y presentación del currículo y de los recursos relacionados en el sitio web de la Academia.

Currículo de cumplimiento y aplicación

La Academia completó un logro muy importante mediante la finalización del proyecto sobre Cumplimiento y Aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Este proyecto, respaldado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluyó el desarrollo de un manual para profesores y de presentaciones electrónicas que los profesores de derecho pueden emplear para dictar un curso especializado sobre este importante tema. El siguiente paso de este proyecto será desarrollar una estrategia para presentar versiones piloto del curso en varios países.

Comité de Investigación

El Comité de Investigación ha sido co-presidido por Benjamin Richardson de la Osgoode Hall Law School (Canadá) y Willemien du Plessis de la Universidad del Noroeste (Sudáfrica). El Comité está conformado por otros ocho académicos, cuya lista aparece en el Anexo III. El Comité ha liderado y guiado constantemente las siguientes iniciativas:

Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo: Conferencia y Deliberaciones

La Academia de la UICN y la Universidad de Ottawa sirvieron de anfitriones para la conferencia académica sobre *Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo post 2012: Perspectivas Norte-Sur*, que se realizó en Ottawa en septiembre de 2008. (Este evento se describe con más detalle a continuación). Además, el Dr. Richardson ha sido el editor principal de una selección de las mejores ponencias de esta conferencia. El libro será publicado por Edward Elgar Publishing en noviembre de 2009.

Publicación electrónica sobre derecho ambiental

La publicación electrónica de la Academia será lanzada durante la segunda mitad del 2009. La publicación electrónica tipo revista sobre derecho ambiental será una publicación de libre acceso, en línea, que cubrirá noticias sobre acontecimientos en los ámbitos jurídico y de políticas en todo el mundo. El Comité trabajó con la Secretaría en el nombramiento de un comité editorial conformado por seis personas, que será presidido por Alexander (Sandy) Paterson, Universidad de Ciudad del Cabo (Sudáfrica), y Karen Morrow, Universidad de Swansea (Reino Unido). Los miembros del Comité figuran en el Anexo III.

Becas premio

El Consejo de Administración aprobó la propuesta de que la Academia otorgue anualmente 2 premios para becas de excelencia en derecho ambiental, que se anunciarán cada año durante el coloquio.

Encuesta de investigación y base de datos

A principios de 2009 se realizó una encuesta entre los especialistas de las instituciones miembros de la

Academia, con el fin de crear una base de datos en la red que suministre información sobre los temas de interés de investigación y las publicaciones de los encuestados. La base de datos será una herramienta útil para que especialistas y estudiantes colaboren con sus colegas en proyectos de investigación e iniciativas académicas relacionadas.

Comités Operativos

El Consejo de Administración conformó tres comités clave para que trabaje estrechamente con el Director y el Administrador de la Secretaría estableciendo prioridades en sus áreas respectivas. Los comités son los siguientes:

- Membresía: Gilberto Rincón (Presidente), Irina Krasnova, Ben Boer (Universidad de Sydney)
- Sitio web: Michael Kidd (Presidente), Marjan Peeters, John Bonine (Universidad de Oregon)
- Finanzas y recaudación de fondos: Rob Fowler (Presidente), David Hodas, José Juan González, Dick Ottinger (Universidad Pace).

Los Comités se han reunido regularmente mediante teleconferencia y han presentado informes sobre el progreso alcanzado, al Consejo de Administración.

Conferencias, Talleres y Redes

Ley y políticas sobre áreas protegidas

En junio del 2008, la Academia de la UICN fue sede de un taller sobre Ley y políticas sobre áreas protegidas, así como de una reunión del Grupo de trabajo conjunto de la CDA (Comisión de Derecho Ambiental) y la CMAP (Comisión Mundial de Áreas Protegidas) sobre Áreas Protegidas. Las reuniones estuvieron relacionadas con la investigación que se realiza con el apoyo del Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá, otorgado a la Universidad de Ottawa en 2007.



Sesión plenaria, Derecho del cambio climático en países en desarrollo, septiembre de 2008, Universidad de Ottawa (Crédito: Kurt Andrews)

Conferencia sobre el derecho del cambio climático en países en desarrollo

La Academia fue sede de una conferencia innovadora sobre el “Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo post 2012: Perspectivas Norte-Sur” en septiembre de 2008. Más de 150 participantes de 30 países asistieron a sesiones centradas en una gama de desafíos jurídicos y políticos relacionados con el desarrollo del derecho sobre el cambio climático. La conferencia bilingüe reunió a destacados especialistas en derecho ambiental de todas partes del mundo. Las sesiones generaron abundantes conocimientos sobre los retos que enfrentan los países en desarrollo para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo.



Mary Simon, Presidente, Inuit Tapiriit Kanatami y el Dr. William Rees, ponentes principales, Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo, septiembre de 2008, Universidad de Ottawa (Crédito: Kurt Andrews)

Sexto Coloquio Anual y Colegio en Ciudad de México

El Sexto Coloquio Anual de la Academia se llevó a cabo en noviembre de 2008 en Ciudad de México. El evento estuvo enfocado sobre el tema de *Reducción de la Pobreza y Protección Ambiental*, y fue organizado bajo la muy acertada dirección del Dr. José Juan González Márquez de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Panel del Sexto Coloquio Anual: José Juan González, Presidente del Sexto Coloquio Anual; Marcelo Ebrard Casaubón, Gobernador del Distrito Federal de México; Nicholas Robinson, Universidad Pace y Presidente fundador de la Academia, Ciudad de México, noviembre de 2008 (Crédito: Robert Percival)

Más de 200 participantes tomaron parte en el evento de 5 días al que asistieron distinguidos ponentes de la academia, así como líderes de la justicia, la política y el gobierno, organizaciones no-gubernamentales y líderes del sector privado, que ofrecieron una gama de perspectivas y una vasta experiencia sobre los temas de la conferencia. Las deliberaciones de este coloquio serán publicadas por Edward Elgar en 2010.



Viaje de estudio a “Los Dinamos”, Ciudad de México, durante el Sexto Coloquio Anual, noviembre de 2008 (Crédito: Robert Percival)

En la Colegio (Asamblea Anual) que se llevó a cabo durante el Coloquio, la Academia reconoció la contribución y la dedicación de sus dos fundadores y directores, el Dr. Jamie Benidickson de la Universidad de Ottawa, y el Dr. Ben Boer de la Universidad de Sydney, durante los últimos tres años. Así mismo, la Academia reconoció el liderazgo y la visión del Dr. Nicholas Robinson, de la Universidad Pace, y presidente fundador de la Academia de la UICN, en una ceremonia que se realizó durante el Colegio.

En el transcurso del Colegio, se aprobaron correcciones a los Estatutos de la Academia en relación con la conformación del Consejo de Administración (para añadir más miembros regionales); para limitar la función de los miembros del Consejo a dos términos consecutivos, y para cambiar la definición de “institución miembro” a fin de dar cabida a los institutos de investigación dedicados principalmente al derecho ambiental. También se aprobaron los criterios revisados de la membresía a fin de facilitar el ingreso de facultades de derecho de países en desarrollo.

Derecho de los recursos naturales y red de gobernanza del conocimiento

En asociación con el Ministerio Federal de Recursos Naturales de Canadá, la Academia de la UICN emprendió un proyecto de gran envergadura con el fin de establecer y administrar una red de conocimientos enfocada sobre derecho y políticas de los recursos naturales. Dicha Red reunió a siete facultades de derecho e institutos de investigación de Canadá, y proporcionó un tema central para el diálogo y el intercambio alrededor de asuntos relacionados con el derecho, las políticas y la gobernanza en el ámbito ambiental. La Red se ampliará a fin de incluir participantes de fuera de Canadá, y promoverá el intercambio de conocimientos y pericia mediante un a aplicación con base en Internet.

Miembros de la Academia

Al final del año el número de miembros institucionales de la Academia había llegado a 108 (ver Anexo IV). Nuestros esfuerzos se han dirigido principalmente a desarrollar la membresía en aquellas regiones del mundo que han estado sub-representadas, y a mejorar el contacto regular con los miembros individuales dentro de dichas instituciones. La Academia ha desarrollado también material de mercadeo en los 4 idiomas de la Academia de la UICN, es decir, inglés, chino, francés y español. Dicho material facilitará la adhesión de nuevos miembros, así como la comunicación con una variedad de partes interesadas en la Academia de Canadá y el mundo.

Actividades de la Secretaría

Durante la mayor parte del año pasado, la Secretaría estuvo bajo la dirección del Dr. Yves Le Bouthillier de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa. Carolyn Farquhar, Administradora de la Secretaría, desempeña un papel muy importante en las actividades de recaudación de fondos y finanzas de la Academia, así como en lo que concierne a las estrategias de comunicación de la Secretaría y de la Academia. Winnie Carruth, abogada inglesa, se unió a la Academia en el otoño de 2008 para manejar nuestros esfuerzos en relación con la membresía. Por otro lado, el Dr. Markus Gehring de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa contribuye a través de la función que desempeña en el Comité de Investigación.

Boletín informativo

La Secretaría elaboró dos boletines completos durante el año pasado. Además de actualizar periódicamente las actividades de la Academia, el boletín presenta información no sólo sobre los perfiles de las actividades que se llevan a cabo en las instituciones miembros, sino también sobre las próximas conferencias de derecho y políticas ambientales y los libros de derecho ambiental recientemente publicados.

El sitio web de la Academia

El sitio web de la Academia es vital para comunicarnos con nuestros miembros en todo el mundo. El año pasado, nos hemos concentrado en desarrollar nuevos recursos en el sitio, incluyendo una “Biblioteca de la Tierra sobre Derecho Ambiental” actualizada, y la construcción de un depósito de programas de estudio en derecho ambiental y de recursos relacionados, tomados a partir de varias facultades de derecho.

Se inició también un trabajo para darle un nuevo aspecto al sitio que se lanzará a mediados de 2009. El nuevo sitio ofrecerá a los miembros una plataforma de servicios mejorados, y una gama de bases de datos y recursos sobre temas de derecho ambiental.

Visitantes de la Academia

La Secretaría recibió a dos especialistas de la Universidad de Ottawa durante períodos prolongados de tiempo. La Dra. Karen Bubna-Litic, de la Universidad de Tecnología de Sydney, estuvo en residencia en julio de 2008. Ella completó el análisis y la redacción del informe de la Encuesta de la Academia sobre Formación y Desarrollo de Capacidades, así como el trabajo inicial sobre el modelo para el curso de “Formación de docentes” de la Academia. A principios de 2009, el Dr. Imran Akram, de la Universidad de Punjab en Pakistán, estuvo en residencia durante dos meses, período en el cual realizó el análisis y la redacción del informe de la encuesta de la Academia sobre los intereses de investigación entre sus miembros.

Nueva editorial de la Academia de la UICN: Edward Elgar

La Academia celebró un Nuevo contrato con la editorial Edward Elgar Publishing (RU). El acuerdo estipula sobre una nueva Serie de Publicaciones de la Academia, incluyendo las deliberaciones del coloquio anual. Edgard Elgar es una editorial internacional líder en el campo académico en áreas como la economía, la administración, el derecho, el medio ambiente y la política pública y social. El primer volumen a publicar será el de las deliberaciones de la conferencia sobre Derecho del Cambio Climático en Países en Desarrollo. Además, los resultados del Coloquio de la Academia sobre cumplimiento y aplicación del derecho ambiental llevado a cabo en la Universidad Pace se publicarán a principios de 2010, siguiendo con la publicación de las deliberaciones de los Coloquios de México y Brasil inmediatamente después. La Academia se complace en haber celebrado este nuevo contrato de edición, especialmente porque le ofrecerá a los profesores de las instituciones miembros publicar sus trabajos en la nueva Serie de la Academia.

Relación con la UICN

La relación continua de la Academia con la UICN sigue siendo una prioridad. A comienzos de 2009, la Directora General, Julia Marton-Lefèvre, extendió formalmente el contrato de licencia a la Academia por un término de dos años.

La Academia sigue recibiendo oportunidades de colaboración con el Centro de Derecho Ambiental de la UICN en Bonn, y con la Comisión de Derecho Ambiental de la UICN, especialmente con respecto a iniciativas de investigación que están vinculadas con el Programa de Derecho Ambiental 2008-2012 adoptado durante el Coloquio Mundial de Conservación de la UICN a finales de 2008. En esta importante reunión mundial la Academia estuvo representada por su Director.

Informe Financiero

El balance financiero para el año 2008 - 2009 (ver Anexo I a continuación) muestra en detalle los ingresos y gastos de Academia así como de la Secretaría durante el ejercicio fiscal que termina el 30 de abril de 2009. Cabe destacar que se fijaron dos presupuestos separados para las dos conferencias principales que se realizaron el año pasado (la Conferencia sobre Derecho del Cambio Climático en Ottawa y el Sexto Coloquio Anual en Ciudad de México) y para los proyectos de investigación financiados (por ejemplo, el proyecto de Áreas Protegidas). El Consejo de Administración ha manifestado su deseo de incluir los resúmenes de todos los balances de ingresos y gastos, según corresponda, en el futuro.

Se alcanzó un excedente operativo de 27.317 dólares canadienses durante el ejercicio financiero 2008 - 2009, como resultado directo de una generación positiva de ingresos y alguna limitación en los gastos con respecto a los dos principales comités del Consejo de Administración. Lo anterior contribuyó a obtener un remanente de 77.261 dólares canadienses para el ejercicio financiero 2009 - 2010.

Reconocimiento de Apoyo Financiero

El apoyo financiero para la operación administrativa de la Academia de la UICN y de su Secretaría proviene de una variedad de fuentes, que incluyen los derechos anuales de membresía, subvenciones del gobierno, entidades de investigación y organizaciones internacionales. Además, se han recibido fondos de donantes corporativos e individuales.

La Academia desea agradecer la contribución financiera del Ministerio de Recursos Naturales de Canadá, Hydro Québec, así como el apoyo a proyectos específicos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), el Consejo de Investigaciones en Ciencias Humanas de Canadá (SSHRC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Las firmas de abogados Heenan Blaikie, Bennett Jones y McLeod-Dixon han apoyado también los esfuerzos de la Academia para adelantar sus actividades.

La Academia está muy agradecida por el permanente y significativo apoyo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa. Los decanos de la facultad de derecho, Bruce Feldthusen (Derecho Consuetudinario) y Nathalie Des Rosiers (Derecho Civil hasta mayo de 2009) y Stéphane Grammond (nombrado Decano de Derecho Civil en junio de 2009) han demostrado un liderazgo excepcional en nombre de la Academia, y han ayudado a asegurar apoyo financiero no sólo directo sino en especie, incluyendo espacio para oficina, salas para conferencias y gestión de recursos humanos y financieros, recursos de los departamentos de comunicaciones y desarrollo de donaciones de la Universidad.

Ofrecimiento de fondo de ayuda por parte de la Universidad de Ottawa

A mediados de 2008, el Presidente y Vice-rector de la Universidad, Gilles Patry, acordó proveer hasta 1 millón de dólares canadienses en fondos de equiparación, para establecer un fondo de ayuda para la Academia. El Rector actual, el Honorable Allan Rock, renovó y extendió dicho ofrecimiento hasta septiembre de 2009. El Presidente Rock declaró, “Estoy muy al tanto del papel determinante que puede seguir desempeñando la Academia en la preparación de la nueva generación de estudiantes y especialistas, en el ámbito nacional e internacional, para que influyan positivamente el desarrollo y la implementación en el futuro de una mejor legislación y unas mejores políticas ambientales en todo el mundo.”

Anexo I: Balance de ingresos y gastos durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de mayo de 2008 al 30 de abril de 2009

Ingresos (dólares canadienses)	Fin del ejercicio
Remanente del programa del ejercicio 2007 - 2008	\$ 55.944
Derechos de membresía y regalías por publicaciones	\$ 37.429
Ministerio de Recursos Naturales de Canadá – Proyecto Red de Conocimiento	\$ 103.524
Hydro Québec (por medio de Derecho Civil)	\$ 15.000
Apoyo de los decanos de la Facultad de Derecho	\$ 81.330
Proyecto currículo Derecho del Cambio Climático (oficina de abogados canadienses)	\$ 5.000
Recaudación de fondos Administración de la Secretaría – Donantes anónimos ²	\$ 20.000
Total ingresos	\$ 318.277
Gastos (dólares canadienses)	
Secretaría Salarios ³ Soporte financiero y administrativo sitio web	\$ 143.644 \$ 6.000
Viaje y alojamiento para esfuerzos de la Secretaría	\$ 7.500
Traducción	\$ 1.000
Mercadeo e impresión	\$ 8.500
Boletín	\$ 500
Equipo de oficina, suministros, telecomunicaciones	\$ 9.073
Red de Conocimientos Recursos Naturales ⁴ Reuniones y Honorarios	\$ 34.000
Visitantes y Ponentes	\$ 600
Consejo de Administración Viajes del Presidente Reuniones	\$ 8.599 \$ 2.000
Comité de Formación y Desarrollo de la Capacidad Reuniones Viajes	\$ 1.000 \$ 3.500
Comité de Investigación Reuniones	\$ 500
Apoyo para viajes	\$ 2.600
Apoyo Conferencia Cambio Climático en Países en Desarrollo ⁵	\$ 12.000
Total gastos	\$ 241.016
Ingreso operativo (remanente para el 2009-10)	\$ 77.261

² Un donante anónimo envió 90.000 dólares canadienses a la Secretaría de la Academia de la UICN a principios de 2009. Acumulamos 20.000 dólares canadienses en el ejercicio fiscal 2008 – 2009.

³ Los salarios incluyen los del administrador, el coordinador administrativo y de membresía, así como una parte del salario del director anterior.

⁴ Los costos adicionales de administración se indican en el rubro Secretaría – Salarios.

⁵ Esta conferencia, manejada con un presupuesto separado, recibió cierto apoyo financiero de la Academia.

Anexo II: Miembros del Consejo de Administración de la Academia de la UICN, período 2008-2009



Dr. Robert Fowler
Presidente
Universidad de Australia del Sur, Australia



Dr. Gilberto Rincón
Vice-Presidente
Centro de estudios sobre desarrollo
sostenible, Colombia



Dr. Bharat H. Desai*
Universidad Jawaharlal Nehru, India



Dr. José Juan González Márquez**
Universidad Autónoma Metropolitana,
México



Dr. David Hodas
Universidad de Widener, EUA



Dr. Michael Kidd
Universidad de Kwazulu-Natal, Sudáfrica



Dra. Irina O. Krasnova
Academia Rusa de Justicia, Rusia



Dra. Lye Lin Heng
Universidad Nacional de Singapur, Singapur



Dra. Marjan Peeters
Universidad Maastricht, Holanda



Dr. Wang Xi*
Universidad Shanghai Jiao Tong, China



Dr. Alejandro Iza
Jefe, Programa de Derecho Ambiental
de la UICN
Director, Centro de Derecho Ambiental
(*ex officio*) Alemania



Dra. Sheila Abed de Zavala
Jefe, Comisión sobre Derecho Ambiental de
la UICN
(*ex officio*) Paraguay



Dr. Yves Le Bouthillier
Director, Academia de Derecho Ambiental de la UICN
(*ex officio*)
Universidad de Ottawa, Canadá

* Elegido en la elección parcial de enero de 2009

** Vice-presidente hasta diciembre de 2008

Anexo III – Conformación de los comités

Comité Formación y Desarrollo de Capacidad - 2009

Karen Bubna-Litic, Universidad de Tecnología de Sydney, Australia (Co-Presidente)
Lye Lin Heng, Universidad Nacional de Singapur, Singapur (Co-Presidente)
José Juan González, Universidad Autónoma de México, México
Rob Fowler, Universidad de Australia del Sur, Australia
Gilberto Rincón, Centro de estudios sobre desarrollo sostenible, Colombia
Loretta Feris, Universidad de Pretoria, Sudáfrica
Mohammed Ladan, Universidad Ahmadu Bello, Nigeria
Qin Tianbao, Universidad Wuhan, China
Marjan Peeters, Universidad de Maastricht, Holanda
Laode Syarif, Universidad Hasanuddin, Indonesia
Brad Morse, Universidad de Ottawa, Canadá

Comité de Investigación – 2009

Benjamin Richardson, Pabellón Osgoode, Universidad York, Canadá (Co-Presidente)
Willemien du Plessis, Universidad del Noroeste, Sudáfrica (Co-Presidente)
Imran Akram, Universidad Escuela de Derecho de Punjab, Pakistán
Caroline Foster, Universidad de Auckland, Nueva Zelanda
Markus Gehring, Universidad de Ottawa, Canadá
Louis Kotze, Universidad del Noroeste, Sudáfrica
Zen Makuch, Colegio Imperial, Reino Unido
Melissa Powers, Universidad Lewis & Clark, EUA
Solange Teles da Silva, UNISANTOS, Universidad del Estado del Amazonas, Brasil
Wang Xi, Universidad Shanghai Jiao Tong, China

Comité Editorial de la Publicación Electrónica de la Academia de la UICN - 2009

Karen Morrow, Universidad de Swansea, RU (Co-Presidente)
Alexander (Sandy) Paterson, Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica (Co-Presidente)
Jacqueline McNamara, Universidad de Maryland, EUA
Francesco Sindico, Universidad de Surrey, RU
Paul Martin, Universidad de Nueva Inglaterra, Australia
Tianbao Qin, Universidad Wuhan, China

Anexo IV: Instituciones Miembros de la Academia de Derecho Ambiental de la UICN

ÁFRICA

Universidad Addis Ababa, Etiopía
Universidad Ahmadu Bello, Nigeria
Universidad de Botswana, Botswana
Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica
Universidad de KwaZulu-Natal, Sudáfrica
Universidad Makerere, Uganda
Universidad de Namibia, Namibia
Universidad de Nairobi, Kenia
Universidad del Noroeste, Sudáfrica
Universidad Obafemi Awolowo, Nigeria
Universidad de Pretoria, Sudáfrica
Universidad Tumaini en Iringa, Tanzania
Universidad Witwatersrand, Sudáfrica

CENTRO-AMÉRICA

Universidad de Costa Rica, Costa Rica
Instituto Mexicano de Investigaciones en Derecho Ambiental, A.C, México
Academia Mexicana de Derecho Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Universidad Autónoma Metropolitana, México

AMÉRICA DEL SUR

Instituto Derecho por un Planeta Verde, Brasil
Centro de estudios sobre desarrollo sostenible, Colombia
Universidad Estatal de Santa Catalina, Brasil
Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil
Universidad del Valle de Itajai, Univali, Brasil
Universidad del Estado del Amazonas, Brasil
Universidad Estatal de Pará, Brasil

ASIA DEL NORTE

Universidad Chongqing
Universidad Forestal y de Tecnología Centro Sur, China
Universidad del Este de Ciencia y Tecnología, China
Universidad China de Hong Kong, SAR de China
Universidad Hunan Normal, China
Universidad Jilin, China
Universidad Kunming de Ciencia y Tecnología, China
Universidad del Noreste de Política y Derecho, China
Universidad del Océano, China
Facultad de Derecho, Universidad Renmin, China
Facultad de Derecho, Universidad de Sun Yat-Sen, China
Universidad Shanghai Jiao Tong, China
Universidad del Sureste de Política y Derecho, China
Universidad Wuahn, China
Universidad Zhongnan de Economía y Derecho, China

ASIA DEL SURESTE

Universidad Católica Atmajaya, Indonesia
Universidad Hasanuddin, Indonesia
Universidad Nacional de Singapur, Singapur

ASIA DEL ESTE

Universidad Nacional de Derecho Hidayatullah, India
Universidad Jawaharlal Nehru, India
Universidad Nacional de Derecho de India, India
Universidad de Punjab, Pakistán
Universidad Tribhuvan, Nepal
Universidad de Kuwait, Kuwait

NORTH AMERICA AND THE CARIBBEAN

Universidad de Colombia Británica, Canadá
Universidad Dalhousie, Canadá
Facultad de Derecho Sturm, Universidad de Denver, EUA
Escuela de Derecho de la Costa de Florida, EUA
Universidad del Estado de Florida, EUA
Facultad de Derecho, Universidad George Washington, EUA
Centro de Derecho, Universidad de Houston, EUA
Facultad de Derecho, Universidad de Indiana – Indianapolis, EUA
Escuela de Derecho Lewis & Clark, EUA
Universidad de Maryland, EUA
Universidad del Estado de Michigan, EUA
Universidad de Nuevo México, EUA
Escuela de Derecho de Pace, EUA
Universidad de Oregon, EUA
Universidad de Ottawa, Canadá
Universidad de Richmond, EUA
Universidad de Seattle, EUA
Facultad de Derecho, Universidad de Texas, EUA
Escuela de Derecho de Vermont, EUA
Universidad Widener, EUA
Universidad Willamette, EUA
Universidad Yale, EUA
Pabellón Osgoode, Universidad York, Canadá

OCEANÍA

Universidad de Auckland, Nueva Zelanda
Universidad Macquarie, Australia
Universidad Monash, Australia
Universidad de Nueva Inglaterra, Australia
Universidad del Sur de Australia, Australia
Universidad del Pacífico Sur, Vanuatu y Fiji
Universidad de Sydney, Australia
Universidad de Tecnología de Sydney, Australia
Universidad Queensland de Tecnología, Australia

EUROPA OCCIDENTAL

Universidad Paul Cézanne Aix-Marseille, Francia
Universidad de Amsterdam, Holanda
Universidad Charles, República Checa
Universidad de Copenhagen, Dinamarca
Universidad de Dundee, Escocia, Reino Unido
Universidad Ghent, Bélgica
Universidad de Groningen, Holanda
Universidad de Helsinki, Finlandia
Colegio Imperial de Londres, Reino Unido
Universidad Católica de Lovania, Belgium
Universidad Lusiana do Porto, Portugal
Universidad Maastricht, Holanda
Universidad de Malta, Malta
Universidad de Nottingham, Reino Unido
Universidad de Oslo, Noruega
Universidad Roviro i Virgili, España
Universidad de Surrey, Reino Unido
Universidad de Sussex, Reino Unido
Universidad Swansea, Reino Unido
Universidad Tilburg, Holanda
Universidad de los Estudios de Trento, Italia
Universidad Utrecht, Holanda
Universidad de Valencia, España

EUROPA ORIENTAL Y ASIA CENTRAL

Academia Nacional de Derecho, Moscú, Rusia
Academia Rusa de Justicia, Rusia



Secretaria



uOttawa